



## **DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, TRANSFOBIA Y BIFOBIA**

**17 de mayo**

### **Un día para celebrar la diversidad**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) es el organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la prevención, promoción e intervención en políticas públicas de salud; el 17 de mayo de 1990 este organismo eliminó de su lista de enfermedades mentales a la homosexualidad, pues hasta esa fecha la homosexualidad era considerada un “trastorno sexual”.

Desde entonces la mayoría de países empezó a revisar sus políticas y legislaciones; en 1997 se despenalizó la homosexualidad en el Ecuador y en 1998 se incluyó a nivel constitucional el respeto a las orientaciones sexuales; el Art. 11 de la Constitución de la República declara que: “nadie podrá ser discriminado por razones de (...) identidad de género, orientación sexual, diferencia física (...); ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos (...)” y dispone que se sancione a toda forma de discriminación.

Para alertar sobre el estigma, la violencia y la discriminación del que son víctimas las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales, queer y todas las demás personas con diversas orientaciones sexuales, identidades o expresiones de género y sexo (LGBTI+), las organizaciones de la sociedad civil impulsaron que la OMS reconozca el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia.

Las diversidades sexo genéricas son tradicionalmente víctimas de discriminación, restricción a su libertad y odio; aspectos que se han agudizado como efecto de la pandemia del COVID-19, cuyas consecuencias se concentran en las minorías históricamente excluidas, y que debido al confinamiento se denuncia un mayor riesgo de violencia doméstica y familiar; mayores niveles de aislamiento social y ansiedad; dificultades para acceder a tratamientos esenciales contra el VIH y servicios médicos de afirmación de género.

La crisis económica también afecta más a las personas LGBTI+, que en su mayoría trabajan en el sector informal o están desempleadas, y carecen de acceso a la seguridad social.





En el Ecuador<sup>1</sup>, la homofobia y transfobia está presente en la sociedad, y en su sistema educativo: 4 de cada 10 personas gay, y hombres que tienen sexo con hombres, han sido víctimas de discriminación en su centro educativo; 25% ha sufrido exclusión de actividades escolares por su orientación sexual; y el 26% ha sido víctima de violencia física mientras estudiaba.

En marzo de este año se presentó el informe “Runa Sipiy”<sup>2</sup>, realizado por organizaciones sociales, que denuncian que en el año 2020 ocurrieron al menos 14 asesinatos, 9 de mujeres trans y 5 a hombres gays, que no han sido esclarecidos, se detalla, que es Guayas la provincia donde más asesinatos se han dado, con el 43 % de los casos, seguida por Pichincha con el 21 % y Los Ríos con el 14 %. Además, se menciona que se registraron 8 amenazas de muerte, 5 secuestros y torturas y 4 intentos de asesinatos.

Así, las personas LGBTIQ+ siguen siendo víctimas de las inequidades y discriminación, que son consecuencia de patrones socioculturales machistas, patriarcales y homofóbicos que predominan en toda la sociedad; este día es un día para celebrar la diversidad y sensibilizar sobre los derechos humanos de las personas de las diversidades sexo genéricas, de esta manera construimos una sociedad inclusiva y respetuosa de todas las personas.

---

<sup>1</sup> <http://educacionlgbti.org/guia-regional/ecuador/#materiales>

<sup>2</sup> <https://siluetax.org/2021/03/08/con-exito-se-presento-el-informe-runa-sipiy-asesinatos-trans-lgbt-2020/>

